

En los primeros días de diciembre de 1788 moría en Madrid, tras 29 años de reinado, Carlos III. Había abandonado El Escorial, donde residía, por encontrarse enfermo y a los 72 años y como consecuencia de una "bronquitis aguda con fuertes calenturas" moría rodeado de sus deudos. No debió ser ajena a su muerte el fallecimiento de su hijo Gabriel, su nuera y su nieto, un mes antes, a consecuencia de la viruela.

El monarca más representativo de los Borbones había reinado en una nación rural, en un 80%, tanto desde el punto de vista económico, como el demográfico, sobre la que había acometido importantes reformas económicas, sociales y políticas.

La Talavera de Carlos III es una población que ronda los 10.000 habitantes, situada en el camino de postas de Madrid-Badajoz, entre las estaciones de El Bravo y Oropesa. Tiene malos accesos, condicionados por las riadas del Alberche y Tajo, que derriban los sucesivos puentes a medida que se van parcheando los existentes.

Las calles son estrechas y tortuosas, sin empedrar, atravesadas por algún arroyo, que los vecinos utilizan como vertederos y que frecuentemente son focos de infecciones entre la población; los paseos son amplios y agradables; las casas, de ladrillo visto, de una sola planta con troje, destacando por su altura, las torres de los edificios religiosos.

Su economía es fundamentalmente agropecuaria y asalariada de la Fábrica de Seda.

A esta población, prestan asistencia sanitaria entre 4-5 médicos, una veintena de cirujanos-barberos-sangradores, entre 3-4 boticarios y 2-3 parteras.

Existe en la villa administrador, fundamentalmente por la Iglesia y por hermandades benéficas, entre 3-6 hospitales, siendo los más importantes los de La Misericordia (actual Casa de Socorro) y el de La Caridad (situado en la Plaza de Santa Leocadia), funcionando el



Carlos III busca una creciente dignificación de la figura del médico.

La Sanidad en Talavera

Carlos III (I)

resto como albergues, para recogida de pobres y transeúntes.

Busca el Rey una creciente dignificación de la figura del Médico, y así son eximidos del Servicio de armas, médicos y cirujanos y aquéllos que ejercen profesiones sanitarias más humildes (real declaración de 1767).

La mula sigue siendo usada por el médico, y la persistencia de esta costumbre se torna privilegio, cuando el Rey, al prohibir la utilización de la mula, atendiendo a las necesidades del ejército, hace expresa excepción de los médicos.

Ejercen en la ciudad, en la época que nos ocupa, el médico D. Agustín Rodríguez, quien compagina su trabajo en el H. de la Misericordia, con un salario de 50 ducados,

con el ejercicio libre.

Fallecido éste, es nombrado para sustituirle D. Manuel Martín Romo, médico de Santa Olalla, con el mismo salario, quien ordena obras en el Hospital, para mejorar las condiciones de salubridad de enfermos y convalecientes.

Acuerdan también, por primera vez, se haga en el hospital "un depósito o capilla en cuyo sitio se pongan los cadáveres, de éstos que fallecen, tras la declaración del médico, y donde permanecerán las 24 horas después del fallecimiento".

La alimentación de los ingresos, antes en las arbitrarias manos de capellanes y hospitaleros, se organiza en forma de dietas alimenticias, que obligatoriamente "han de contener carnero expresa-

do su peso en libras, gallinas, garbanzos, aceite, sal, leña, agua, azúcar y bizcochos".

El H. de la Misericordia, acuerda "dar raciones fuera del Hospital, cuando las enfermedades son las que excluyen la admisión de dicho Hospital, siendo necesario demostrarlo con informe médico".

Transcribimos algunas disposiciones más.

"Que se forme un libro diario, en el que el Médico firme lo que disponga para cada enfermo".

"El lavado de ropa, debe hacerse fuera, con agua corriente y donde le dé el sol y el aire para que se ventile, por la lavandera independiente del Hospital".

Estas y otras indicaciones médicas, son recogidas por las autoridades responsables, en un reglamento de 1777 que figura en el Libro de Acuerdos del Hospital.

A petición del Cabildo de la Colegial, el Papa, concede indulgencia plenaria en la hora de la muerte a todos los enfermos que fallezcan en los Hospitales de la Misericordia y en El Villar del Pedroso, dependiente económicamente del anterior y sin apenas actividad.

Médicos de esa época son: González de los Olivos (hijo), D. García y D. Baltasar Moliner.

A pesar de la dignificación de la figura del médico, éstos no debían considerar bien remunerado el quehacer que cumplían, como lo demuestra la reflexión del galeno Moliner "las gentes creen que el médico tiene dinero, y no saben que a los 15 días que un médico no visite, queda en la calle, o a buen librar, en el hospital (...), que dejan acomodados a sus hijos, dicen, y la medicina, lo que da de sí, es dar de comer a su amo y a su familia, con alguna decencia, y no más".

De los cirujanos, tenemos referencias de Isidro López Caloso, autotitulado en un escrito dirigido al Cabildo, Profesor de Cirujía, más antiguo de la villa; percibe un salario de 220 ducados anuales, siendo de su cargo todas las sangrías, sanguijuelas y aplicación de cantáridas.

Con el mismo salario, le sustituye Eugenio Guzmán.

M. Casaseca